

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3528 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 11 de Diciembre de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 3491 de fecha 10.12.2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice Contrato de Prestación de Servicios, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Augusto Ariel Yañez Lara, RUT N° 13.045.529-8, domiciliado en Avda. O'Higgins N° 283, Curacaví, por Show artístico en actividad "Ceremonia Finalización Escuelas Deportivas 2013", que se realizará el día 11.12.2013, por un monto total de \$ 88.889 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 10.12.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Augusto Ariel Yañez Lara, RUT N° 13.045.529-8, domiciliado en Avda. O'Higgins N° 283, Curacaví, por Show artístico en actividad "**Ceremonia Finalización Escuelas Deportivas 2013**", que se realizará el día 11.12.2013, por un monto total de \$ 88.889 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios, Programa Deportes", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FOB/TPD/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo